

En San Miguel de Tucumán, a 23 días del mes de Octubre del año dos mil doce; y

**RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 113/2012**

**VISTO**

La realización – el día 22 de Agosto - de la prueba de oposición del concurso llamado para cubrir la vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal – Sala I del Centro Judicial Capital.

**CONSIDERANDO:**

Que los Dres. Eudoro Albo y Emilio Mrad han sido designados como miembros del jurado que evaluará las pruebas escritas en el concurso de referencia.

Que los referidos jurados, y la Consejera, Dra. Marta Jerez de Rivadeneira, han confirmado la posibilidad de viajar a Buenos Aires desde Tucumán, el día 30/10/2012, regresando a la provincia mencionada el día 01/11/2012, a los fines de reunirse con el restante miembro del jurado, Dr. Alejandro Alagia, con el objeto de aunar criterios para evaluar y corregir los exámenes de los postulantes para cubrir la vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I del Centro Judicial Capital.

Que por tal motivo, resulta necesario asegurar el pago de los gastos que implicará la presencia de los Dres. Eudoro Albo, Emilio Mrad y Marta Jerez de Rivadeneira en Buenos Aires.-

Que se han estimado las siguientes erogaciones a tales efectos, de la siguiente manera:

- 1) Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán.
- 2) Alojamiento.
- 2) Reconocimiento de gastos de \$ 1.311.- por día y por persona (dos días).

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por la ley provincial 8.197 y el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA**

**RESUELVE**

Artículo 1: **DISPONER** que los gastos de traslados aéreo, reconocimiento de gastos, alojamiento y demás considerados, de los Dres. Eudoro Albo, Emilio Mrad y Marta Jerez de Rivadeneira, sean atendidos por Secretaría Administrativa, con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2012: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recurso

Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300 – Servicios no Personales –Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372 - Viáticos; Importe: \$ 7.866.-

Artículo 3: **COMUNICAR** la presente Resolución a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6970 y sus modificatorias.

Artículo 4: De Forma.

*Ante mí, doy fe...*

*Maria Sofia Tacul*  
Dra. MARIA SOFIA TACUL  
SECRETARIA  
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

*[Signature]*  
Dr. DANIEL OSCAR POSSE  
PRESIDENTE  
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA